

# PADEM

2018

Quilicura construye educación de calidad









# INDICE









# **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal que se presenta, es el principal instrumento de planificación estratégica educativa comunal, el cual permite recoger, ordenar y articular las acciones propuestas a través de los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo , abordando acciones de adaptación e incorporación de medidas que den cumplimiento a los requerimientos solicitados por el Ministerio de Educación y actualiza sellos formativos de carácter comunal que se aplicarán en cada establecimiento.

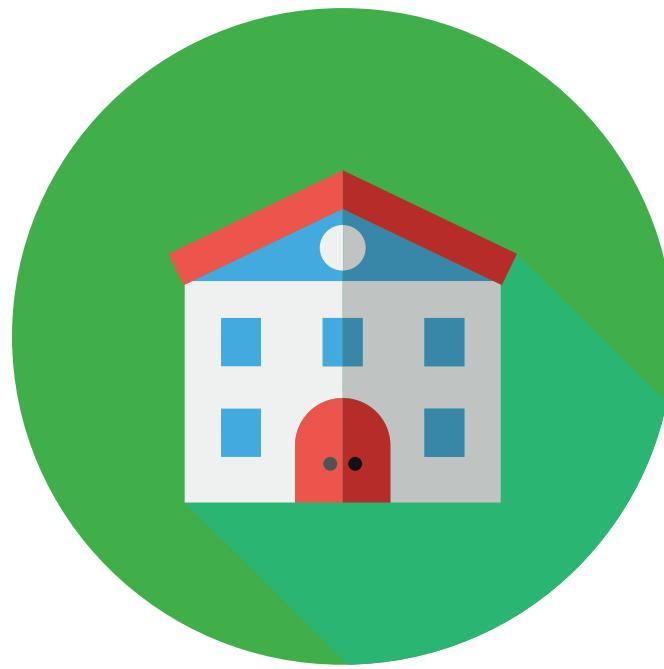
La creación de una cultura inclusiva, se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, y que a su vez se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar.

Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada escuela / liceo y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela. Para favorecer una cultura inclusiva, es necesario elaborar políticas inclusivas, que aseguren que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela/ liceo, permeando todas las decisiones, y organizando los apoyos para atender la diversidad, tanto en el ámbito de gestión de los recursos, la gestión pedagógica al interior del aula, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

El futuro de la sociedad es fruto de su educación, por lo que hemos de apostar por ofrecer una educación de calidad; para ello, se requiere de la implicación, motivación y participación del profesorado en tal proceso. Como ha señalado Fullan (2002, Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa. Akal, p.122): “la educación del profesorado tiene el honor de ser, al mismo tiempo el peor problema y la mejor solución de la educación”.

Como Departamento de Educación consideramos fundamental construir una escuela / liceo inclusiva de calidad en la que la investigación esté dirigida a la mejora de la misma, incorporando aquellos aspectos que permitan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado a través del respeto a la diferencia y la igualdad de oportunidades. Tenemos por delante un largo y arduo camino que se está empezando a recorrer y que, sin duda, esperamos cumplir con creces, en favor de nuestros alumnos y alumnas.

Esta gestión y su Concejo Municipal, que a través de este Departamento de Educación Municipal contribuirá al fortalecimiento de la Educación Pública, y en este sentido generar condiciones adecuadas para el desarrollo cognitivo y social de niños, niñas, adolescentes y sus familias en términos de inclusión e integralidad educativa, que nos guiarán este año 2018.



# Establecimientos Municipales

# Escuelas

## ESCUELA N° 334, LUIS CRUZ MARTÍNEZ

RBD: 10240-7

Dirección: Av. Manuel Antonio Matta N°1250

Teléfono: 22 944 6202 / 22 944 6201

Directora:

Correo: esc.luiscruzmartinez@quilicura.cl

## ESCUELA N° 336, ESTADO DE MICHIGAN

RBD: 10239-3

Dirección: José Francisco Vergara N°101

Teléfono: 22 944 6203 / 22 9446 204

Directora: Lucía Vallejos Salas

Correo: esc.estadodemichigan@quilicura.cl

## ESCUELA N° 337, EL MAÑIO

RBD: 10241-5

Dirección: 21 de Mayo N°710

Teléfono: 22 944 6206 / 22 944 6205

Directora: Marcia Fuentes Zúñiga

Correo: esc.elmanio@quilicura.cl

## ESCUELA N° 1414, MERCEDES FONTECILLA

RBD: 24520-8

Dirección: Cabo 1°Carlos Cuevas Golmo N°535 (ex Calle A)

Teléfono: 22 944 6208 / 22 944 6207

Director: Alberto Elías Rubio

Correo: esc.mercedesfontecilla@quilicura.cl

## ESCUELA N°1584, MARÍA LUISA SEPÚLVEDA

RBD: 24999-8

Dirección: Las Garzas N°590

Teléfono: 22 944 6210

Teléfono, Modalidad Especial: 22 944 6209

Director: Jorge Flores Leal

Correo: esc.marialuisasepulveda@quilicura.cl

## ESCUELA N°1668, VALLE DE LA LUNA

RBD: 25194-1

Dirección: La Caspana N°261

Teléfono: 22 9446 211 / 22 944 6212

Director: Jorge Robles Montenegro

Correo: esc.valledelaluna@quilicura.cl

## ESCUELA N°1963, ANA FRANK

RBD: 25788-5

Dirección: Santa Luisa N°268

Teléfono: 22 944 6213 / 22 944 6214

Directora: Roxana Sánchez Sotomayor

Correo: esc.anafrank@quilicura.cl

## ESCUELA N°1968, PUCARÁ LASANA

RBD: 25797-4

Dirección: Pedro Riveros N°1558

Teléfono: 22 944 6215

Teléfono Convivencia Escolar: 22 944 6216

Director: Roberto Ceballos Piedra

Correo: esc.pucaralasana@quilicura.cl

# Liceos

## COMPLEJO EDUCACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA

RBD: 12117-7

Dirección: José Francisco Vergara N°399

Teléfono: 22 944 62 17 / 22 944 62 18

Director: Oscar Moreno Jeldres

Correo: complejojmc@quilicura.cl

## LICEO MUNICIPAL DE ADULTOS, POETA VICENTE HIDOBRO

RBD: 25235-2

Dirección: Cabo 1º Carlos Cuevas Golmo N°535

Teléfono: 22 944 62 19

Director: Carlos Muñoz Varas

Correo: liceoadultos@quilicura.cl

## LICEO MUNICIPAL ALCALDE JORGE INDO

RBD: 25182-8

Dirección: Manuel Antonio Matta N°1985

Teléfono: 22 944 62 21

Directora: Rosa Muñoz Araya

Correo: liceoalcaldejorgeindo@quilicura.cl

## LICEO BICENTENARIO “FRANCISCO BILBAO BARQUÍN”

RBD: 31299-1

Dirección: Nueva Delhi N°490, Ciudad Nueva

Teléfono: 22 944 62 38

Directora: Cora Arce Orellana

Correo: liceofranciscobilbao@quilicura.cl

# Jardines

## SALA CUNA “PASCUAL GAMBINO

Código: 13.125.011  
Dirección: Lo Marcoleta N°590  
Teléfono: 229446224 / 76971983  
Directora: Mayerling Fuentes Larenas  
Correo: salacunapascualgambino@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL PARINACOTA

Código: 13.125.010  
Dirección: Calle Olca N°585  
Teléfono: 229446223 / 87754718  
Directora: María Barahona Padilla  
Correo: salacunaparinacota@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL BEATO PADRE HURTADO

Código: 13.125.009  
Dirección: Parroquia Nuestra Señora del Carmen N°657  
Teléfono: 229446225 / 78531350  
Directora: Karen Rivas Maureira  
Correo: jardinbeatopadrehurtado@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL COLMENITA

Código: 13.125.007  
Dirección: Cabo 1º Carlos Cuevas Golmo N°545  
Teléfono: 229446226 / 77786407  
Directora: Jeannette Díaz Córdova  
Correo: jardincolmenita@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL GABRIELA MISTRAL

Código: 13.125.003  
Dirección: Las Violetas N°213  
Teléfono: 229446227 / 76997118  
Directora: Marcela Larenas Añasco  
Correo: jardingabrielamistral@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL LOS MOLINOS

Código: 13.125.012  
Dirección: Los Balcanes N°925  
Teléfono: 229446228 / 87754706  
Directora: Lorena Contreras Simonetti  
Correo: jardinlosmolinos@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL RIGOBERTO PUEBLA

Código: 13.125.013  
Dirección: Los Alpes N°267  
Teléfono: 229446229 / 96098625  
Directora: Soledad Zúñiga Sandoval  
Correo: jardinrigobertopuebla@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL MANUEL GUERRERO

Código: 13.125.014  
Dirección: Kilimanjaro N°857  
Teléfono: 229446230 / 78610434  
Directora: Cecilia Vásquez Avendaño  
Correo: jardinmanuelguerrero@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL JOSÉ MANUEL PARADA

Código: 13.125.016  
Dirección: Trasandino de los Andes N° 96  
Teléfono: 229446231 / 77908249  
Directora: Roxana Salas Salas  
Correo: jardinjosemanuelparada@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL HUGO MARCHANT

Código: 13.125.018  
Dirección: Los Balcanes N°920  
Teléfono: 229446232 / 77925507  
Directora: Carolina Aldea Aceitón  
Correo: jardinrugomarchan@quilicura.cl

## JARDÍN INFANTIL ANDRÉS AYLWIN AZÓCAR

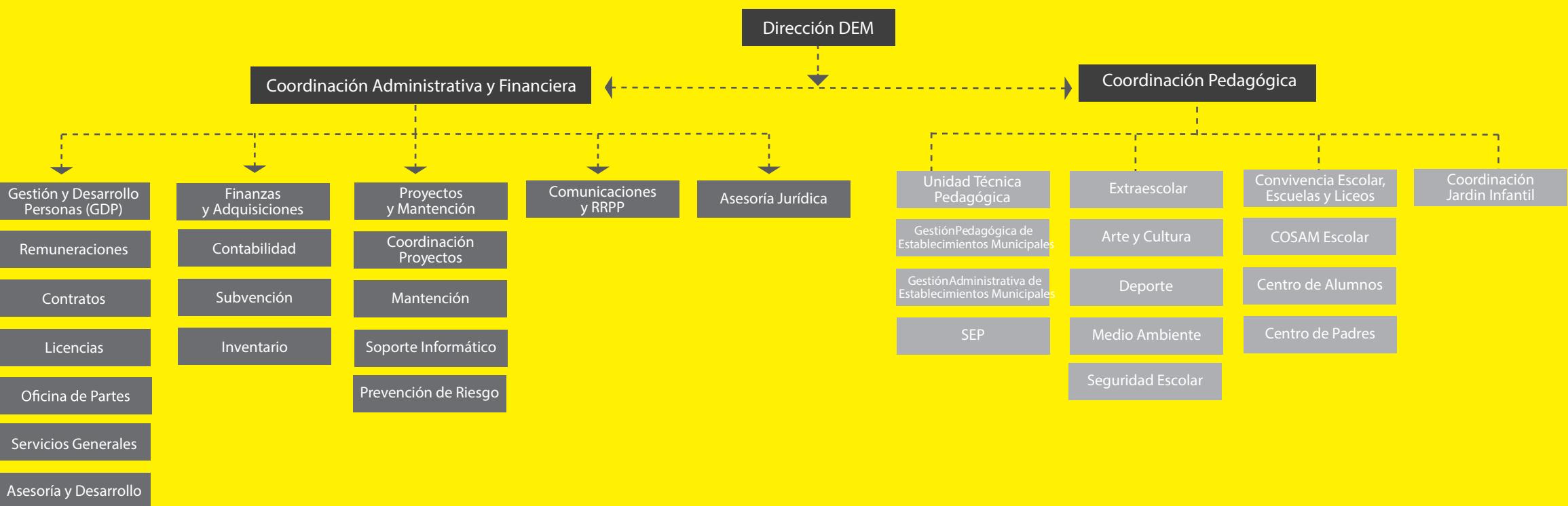
Código: 13.125.019  
Dirección: San Enrique N°329  
Teléfono: 229446421 / 78568757  
Directora: Alejandra Rojas Valenzuela  
Correo: jardinandresaylwin@quilicura.cl

# Visión y Misión

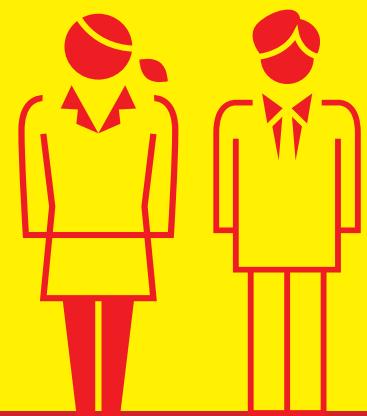
Nuestra Visión aspira a lograr una educación pública que garantice aprendizajes de calidad en todos y todas, los y las estudiantes para así favorecer su cambiante mundo con la vivencia de valores humanistas y democráticos, Principalmente en el respeto a la diversidad cultural y los derechos humanos.

La Misión del DEM es entregar a los estudiantes la oportunidad de ejercer su derecho a la educación en todas las escuelas y liceos municipales de Quilicura, cuyo enfoque inclusivo promueva un progreso de todas las dimensiones de la persona humana permitiéndoles el desarrollo la obtención de competencias y habilidades diversas que los convierta en sujetos activos de su crecimiento y transformadores de la sociedad, desarrollando un pensamiento crítico y reflexivo que haga de ellos ciudadanos respetuosos de sí mismos, y de los demás.

# Organograma



# Avances y Desafíos



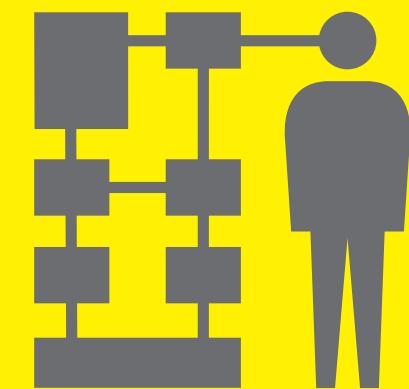
# Avances y Desafíos

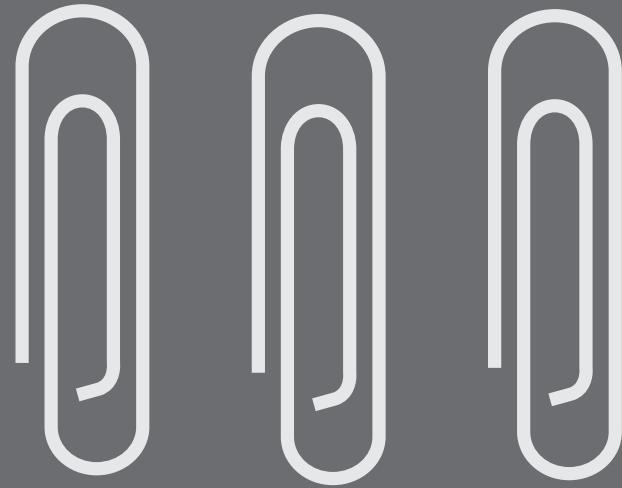
La Educación Municipal de Quilicura ha logrado instaurar un modelo de gestión basado en el enfoque de derechos, generando condiciones adecuadas para todos nuestros alumnos con alguna necesidad educativa especial o de salud mental, estableciendo redes de apoyos con diversas unidades municipales, creando flujogramas de procesos con las áreas de convivencia escolar presentes en cada uno de nuestros Establecimientos Educacionales.

Se debe destacar que los Consejos Escolares están compuestos por distintos estamentos de las comunidades educativas y han logrado despertar el sentido de pertenencia en cada uno de ellos, toda vez que la Reforma Educacional va de la mano con la participación de todos los actores que forman parte del proceso educativo.

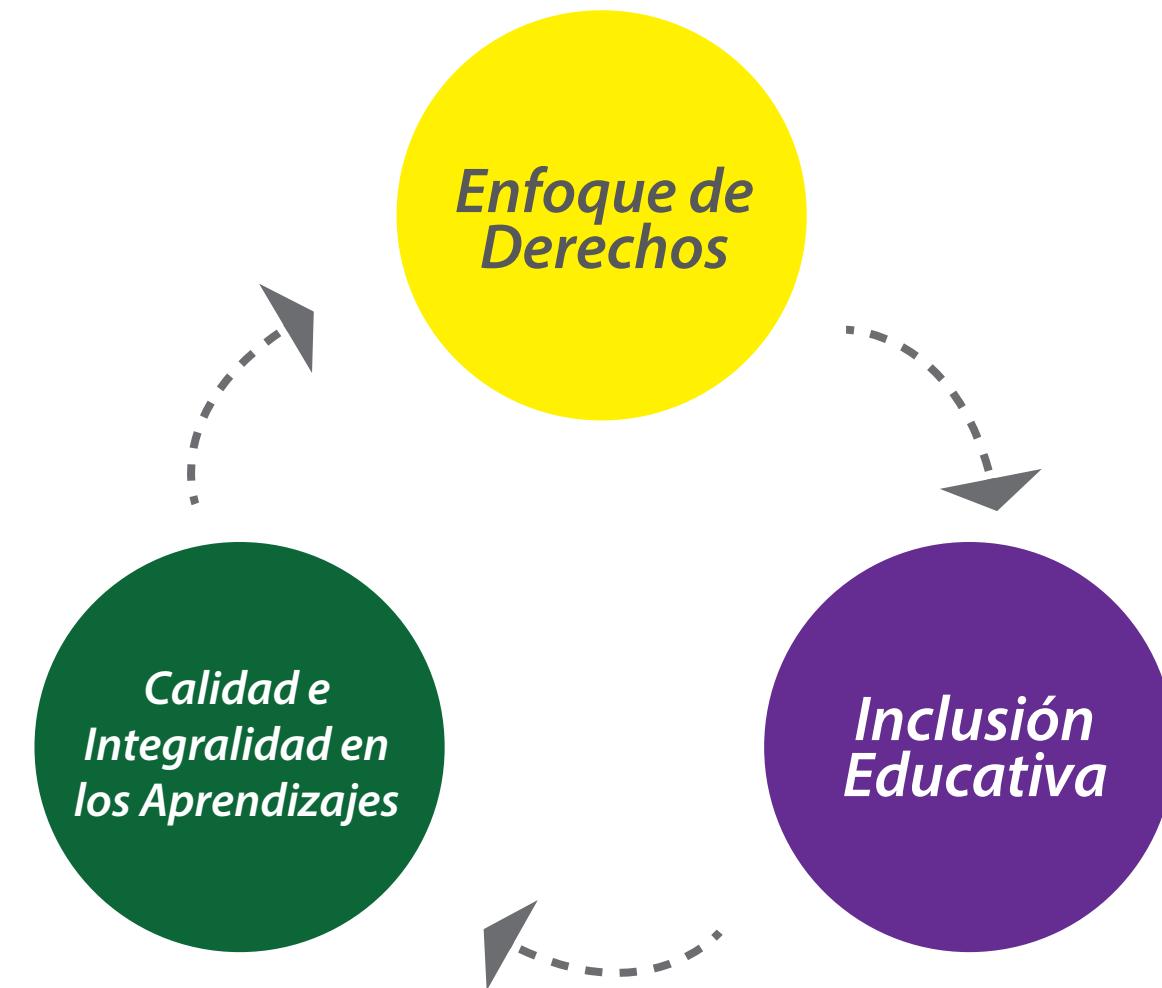
Es así que, se han fortalecido y consolidado los procesos intencionados desde esta gestión durante el año 2017, emergiendo procesos de mejora en el ámbito de Liderazgo, Currículo, Convivencia Escolar y Resultados. Todo lo anterior, vinculado con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la Ley de Nueva Educación Pública, el Marco para la Buena Dirección, y el Marco para la Buena Enseñanza.

# Ejes Estratégicos





*Para el período  
2018 se ha tomado  
la decisión de  
planificar en  
función a tres ejes  
estratégicos:*



Primer Eje

# Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos es entendido como una manera particular de observar, valorar e involucrarse con la realidad en una temática particular como lo es la realidad de niños, niñas y adolescentes dentro de la sociedad. Desde esta comprensión, es propósito de esta gestión municipal generar las garantías mínimas y adecuadas para el ejercicio de derechos por parte de niños, niñas y jóvenes que no sólo sea de carácter declarativo, sino que se encamine hacia procesos vinculantes de acción-participación. Este enfoque nos permite, además, avanzar desde un enfoque de necesidades, es decir, considerar al estudiante como un sujeto carente de recursos y requirente de asistencia, a un enfoque que releva sus recursos personales, familiares y colectivos evitando la asistencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje y promoviendo la autonomía progresiva en los aspectos que le atañen.

Esta mirada permite acentuar la participación y el enfoque de género como principios básicos para los procesos de toma de decisiones e incorporación de planificaciones y actividades que recojan desde los propios actores, sus intereses y preocupaciones, para ejercer sus derechos de manera efectiva. Desde esta perspectiva, es que desde el Departamento de Educación Municipal, se han ido generando y promoviendo instancias de participación que se vinculen con el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes. Hemos comprendido que la Educación Pública, debe fortalecerse desde sus propios actores,, por lo cual abrir espacios de diálogo, de inter-relación entre la escuela/liceo y el territorio es esencial para promover una educación situada en el contexto en el que se desenvuelve. Finalmente, uno de los grandes desafíos en este ámbito es robustecer el vínculo Familia-Escuel

# Objetivos Estratégicos para el Plan Comunal:

## ENFOQUE DE DERECHOS:

Diseñar, implementar y evaluar un plan de gestión que garantice las condiciones mínimas, dentro de las comunidades educativas, que instale a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos para la promoción de una cultura de buen trato, entre los distintos actores que conforman el sistema educacional

# Acciones

# Objetivos

## Programa de Nutrición y Vida Saludable:

Implementar y monitorear Programa de vida saludable en los establecimientos municipales de la comuna de Quilicura para disminuir los índices de mala nutrición por sobre peso y obesidad). Contribuir a la igualdad de oportunidades de acceso a la salud, previniendo y resolviendo problemas de salud, en estudiantes de establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad de Quilicura.

## Revista Institucional DEM

Destacar los aspectos fundamentales de la educación pública que se imparte en nuestros establecimientos educacionales a través de una revista institucional DEM como una forma de difusión de los programas y acciones que se establecieron en el currículum de los establecimientos a la comunidad educativa fortaleciendo la participación de gobiernos estudiantiles y Centro de Padres

## Gobiernos Estudiantiles y Centros de Padres y Apoderados

Promover la participación constante de padres, apoderados y estudiantes de los establecimientos educacionales municipales fortaleciendo el PEI de cada unidad educativa.

## Creando Conciencia Ecológica

Fomentar la participación vinculada a actividades relacionadas con el Medio Ambiente de acuerdo al lineamiento comunal sobre la materia.

## Capital Cultural

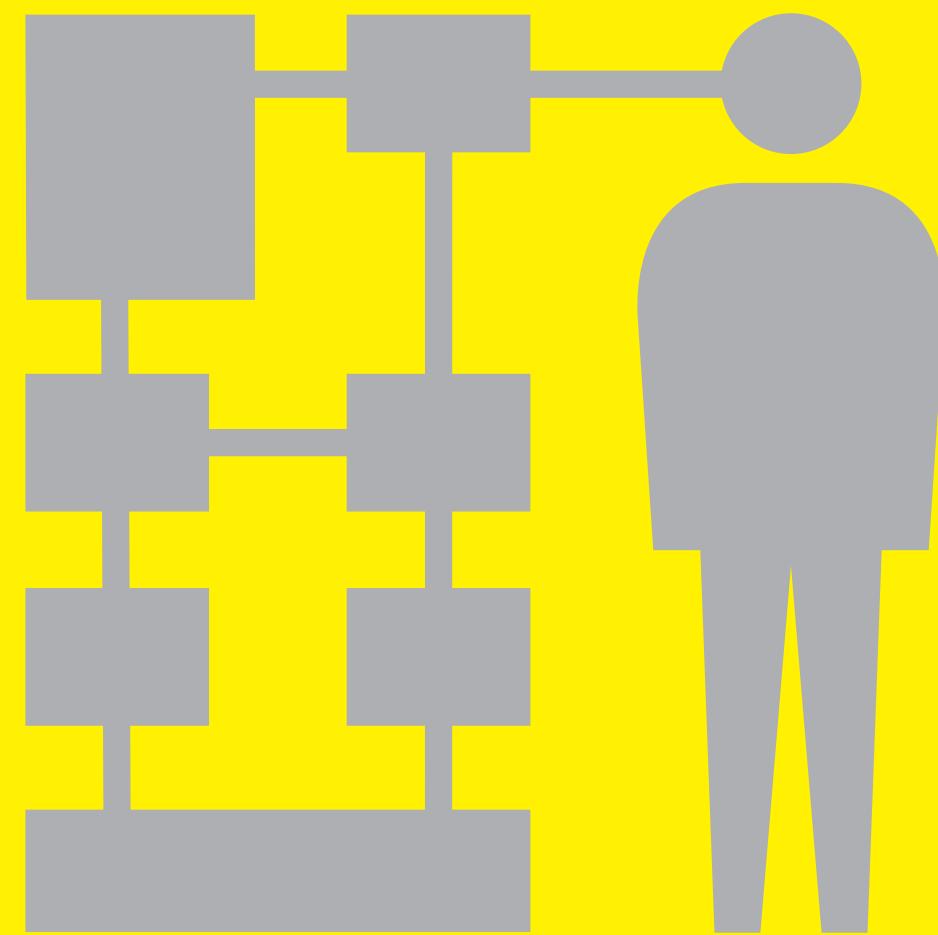
Difusión y captación de estudiantes a talleres culturales y artísticos a realizar (artes visuales, literatura, teatro, cine, danza).

## Plan de Seguridad Escolar

Promover y asesorar a los Establecimientos Educativos en la elaboración del PISE y en el desarrollo de actividades en seguridad escolar, frente a diferentes situaciones de emergencia.



Anexo con los indicadores Padem 2018, desde la pag. #57 a la #63



Segundo Eje

# Inclusión Educativa

La inclusión es un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad del estudiantado. Es fundamental para hacer efectivo el derecho a la educación con igualdad de oportunidades y está relacionado con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados (UNESCO, 2015).

Se incorpora desde esta mirada, no sólo el acceso en términos de garantía de derecho a la educación, sino también en promover espacios inclusivos dentro de los establecimientos educacionales que permitan colocar el foco en cómo generamos contextos físicos más inclusivos y no sólo mirar la discapacidad o necesidades educativas especiales como una desventaja personal o de responsabilidad del sujeto que la posee. Se entiende como una situación, que es posible mejorar, si los contextos en materia de abordaje logran estar preparados para dar respuesta a esta demanda.

Así también, se han generado instancias de coordinación intersectorial a través de la Red Comunal de Convivencia Escolar, la cual pretende ser un espacio de encuentro, diálogo y gestión entre la variedad de instituciones que trabajan con nuestros niños, niñas, jóvenes y sus familias.

Se ha implementado, con el objetivo de garantizar trayectorias educativas de estudiantes, un fluograma de derivación interno y externo, que promueve la continuidad de aquellos estudiantes que, presentando dificultades asociadas a diversos factores, puedan encontrar en la escuela/liceo un espacio de acogida, comprensión e inclusión, apoyado con el trabajo que cada dispositivo perteneciente a la red local desarrolla, en esta línea, un eje fundamental para el logro de este objetivo, es la existencia del COSAM Escolar.

Finalmente, señalar que como Departamento de Educación, se ha implementado durante el año 2017, el Decreto 83/2015.

## Objetivos Estratégicos para el Plan Comunal:

### INCLUSIÓN EDUCATIVA:

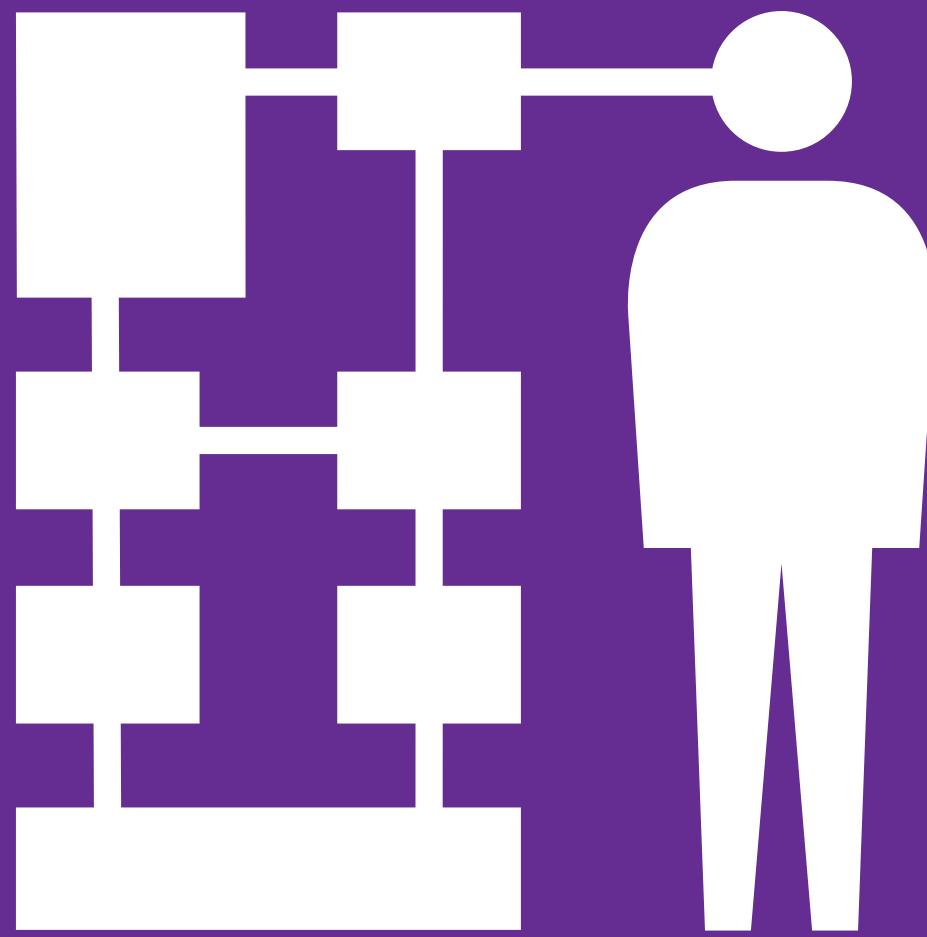
Implementar y consolidar una Política Local de Inclusión Educativa, de núcleos directivos que intervengan directamente en escuelas y liceos contemplando los lineamientos de organismos internacionales y locales de participación y ciudadanía, tales como: Estimulación Temprana, Migrantes y Refugiados, Culturas Originarias, Salud Mental infanto-juvenil y Diversidad Sexual a modo de generar las mejores condiciones de desarrollo integral a nuestros alumnos de manera que se fortalezcan los aprendizajes significativos respetando su capital cultural y estilo propio de adquisición de contenidos académicos y valóricos.

# Acciones      Objetivos

<b>Campaña Matrículas</b>	Promocionar la educación municipal de Quilicura a la comunidad local para captar matrículas 2018 utilizando diversas estrategias, soportes de difusión (POP) y herramientas del marketing
<b>Incluyendo a los alumnos/as con NEE</b>	Garantizar atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con la implementación del Decreto 83/2015 en los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar y Grupo Diferencial, para favorecer su participación y el logro de los aprendizajes esperados.
<b>Área de Sexualidad, Afectividad y Género</b>	Generar espacios educativos y formativos en el respeto a los Derechos Sexuales y Reproductivos, incorporando una perspectiva de género y diversidades sexuales.
<b>Estrategia Intersectorial DEM en Jardines, Escuelas y Liceos:</b>	Mejorar los espacios de diálogo y comunicación en los jardines, escuelas y liceos de la comuna para practicar y contribuir al clima de convivencia escolar, implementando las aulas del bienestar. Lograr el autocuidado, detección y tratamiento oportuno, de las complejidades que emergen en nuestros niños, niñas y jóvenes, articulando con las redes comunales las estrategias de trabajo en el abordaje de los fenómenos, fomentando estilos de vida saludable, favoreciendo el aprendizaje, mejorando las condiciones de enseñanza-aprendizaje .
<b>Cosam Escolar</b>	Fortalecer el vínculo familia, escuela y espacios de salud mental, favoreciendo los aprendizajes significativos de niños, niñas y adolescentes que requieren la atención especializada. Facilitando el quehacer docente y de equipos directivos.
<b>Interculturalidad</b>	Promover una educación inclusiva, con la incorporación de educadores y facilitadores/as lingüísticos para el abordaje pedagógico y de convivencia escolar en las comunidades educativas.



Anexo con los indicadores Padem 2018, desde la pag. #57 a la #63



Tercer Eje

# Calidad e Integralidad en los Aprendizajes

Durante los últimos años han ocurrido cambios en el sistema educacional chileno orientados a promover una educación de calidad, integral e inclusiva y a la eliminación gradual de las barreras de aprendizaje en los estudiantes de nuestras aulas. Para esto fueron aprobados, a través del Decreto N° 83/2015, los criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica lo que en la práctica nos significa grandes desafíos para los equipos directivos y profesores de aula.

Entre sus principios, se señala el Diseño Universal, el cual se entiende como la actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, dispositivos o herramientas de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.

En el ámbito educativo, el Diseño Universal se expresa como Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), cuyos criterios buscan promover prácticas inclusivas constituyendo el primer paso para responder a las diferencias individuales en el aprendizaje que presentan los estudiantes. El Diseño Universal para el Aprendizaje es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje (visuales, auditivos y kinestésico) y sus preferencias significativas. Queremos abordar de buena manera desde la planificación integral y diversificada un mayor porcentaje de estudiantes con una adecuada adquisición de aprendizajes según nivel de enseñanza.

## Objetivos Estratégicos para el Plan Comunal:

### Calidad e Integralidad de los Aprendizajes:

Consolidar procesos pedagógicos inclusivos que integren habilidades cognitivas y blandas a través del desarrollo de competencias académicas, ciudadanas, artísticas, culturales y deportivas para todos los estudiantes de escuelas y liceos municipales de la comuna, considerando el sello distintivo de cada comunidad escolar plasmada en PEI.

# Acciones      Objetivos

## Espacios de aprendizaje adecuados

Conformar cursos con un máximo de 40 alumnos en cada Establecimiento para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizajes.

## Adecuación Horaria de Docentes Titulares

Aplicar la normativa vigente correspondiente al artículo N° 22 del Estatuto Docente que faculta a los sostenedores a realizar adecuaciones o supresiones horarias de los docentes titulares por razones de variaciones de matrícula, cambios de curriculares y/o modificaciones del tipo de educación de Escuelas Básicas y Medias del sector municipal.

## Programa de Carrera Funcionaria Asistentes de la Educación

Organizar e instalar primera etapa de Programa de Carrera funcional que garantice las oportunidades de ingreso, capacitación y desarrollo laboral de los asistentes de la educación no profesionales de los establecimientos educacionales.

## Incorporación DUA en aula común

Implementar un modelo de planificación de aula considerando los estilos de cada estudiante para fortalecer la adecuada adquisición de los conocimientos con el fin de fortalecer las habilidades cognitivas individuales de todos nuestros alumnos con contextos cercanos y significativos, apoyados por profesionales de la educación que colaboren en incrementar estrategias de aprendizaje adecuadas y pertinentes a los objetivos pedagógicos del nivel.

## Profesor Tutor

Generar espacios formativos integrales a jóvenes de EE Municipales de la comuna, a través de un acompañamiento directo que brinde apoyo en salud, bienestar, convivencia, la adquisición de aprendizajes y una mejor calidad de vida en cada unidad educativa.

# Acciones      Objetivos

<b>Acompañamiento al Aula</b>	Fortalecer las prácticas pedagógicas del docente a través del acompañamiento al aula para el logro de los aprendizajes.
<b>Departamento de Asignatura</b>	Promover el trabajo en equipo a través de departamentos de asignaturas en sus reuniones quincenales, para unificar estrategias de aprendizaje, compartir didácticas y experiencias, revisar cobertura curricular, creación de instrumentos y análisis de resultados en la asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias, historia, arte y cultura
<b>Articulación párvulos – primero básico / octavo – primero medio</b>	Mejorar las prácticas de trabajo no lectivo de los profesores jefes de los niveles de Kinder con 1° Básico y 8° básico con 1° medio, para la implementación de metodologías innovadoras que permitan la obtención de aprendizajes efectivos de todos los estudiantes de escuelas de la comuna en lecto-escritura y matemáticas.
<b>Cumplimiento de acciones PME</b>	Gestionar las condiciones necesarias para que los Establecimientos Educacionales cumplan con las acciones de cada PME.



Anexo con los indicadores Padem 2018, desde la pag. #57 a la #63



# Presupuesto DEM, 2018

# Finanzas, Ingresos

Cuenta	Denominación	Proyección 2018
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios	16.465.312.884
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	15.735.312.884
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	15.735.312.884
115-05-03-003-000-000	De La Subsecretaria De Educacion	9.890.864.236
115-05-03-003-001-000	Subvencion De Escolaridad	6.140.712.637
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	6.140.712.637
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	3.750.151.599
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	2.080.000.000
115-05-03-003-002-999	Otros	1.670.151.599
115-05-03-004-000-000	De La Junta Nacional De Jardines Infantiles	1.844.448.648
115-05-03-004-001-000	Convenios Educacion Prebasica	1.844.448.648
115-05-03-101-000-000	De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	4.000.000.000
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>730.000.000</b>
115-08-01-000-000-000	Recuperacion Y Reembolsos Licencias Medicas	700.000.000
115-08-01-001-000-000	Art. 4 Ley N° 19.345 Y Ley N°19.117 Art. Único (Achs)	20.000.000
115-08-01-002-000-000	Art. 12 Ley N° 18.196 Y Ley N°19.117 Art Único (Lic Comunes)	680.000.000
115-08-99-000-000-000	Otros	30.000.000
115-08-99-001-000-000	Devoluciones Y Reintegros	30.000.000
<b>T O T A L E S</b>		<b>16.465.312.884</b>

# Finanzas, Inversión

Cuenta	Denominación	Proyección 2018
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios	16.465.312.884
215-21-00-000-000-000	Gastos Personal	13.972.962.884
215-21-01-000-000-000	Personal De Planta	3.522.279.989
215-21-02-000-000-000	Personal A Contrata	4.015.953.206
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	6.434.729.689
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>Bienes Y Servicios De Consumo</b>	<b>1.767.350.000</b>
215-22-01-000-000-000	Alimentos Y Bebidas	2.000.000
215-22-01-001-000-000	Para Personas	2.000.000
215-22-02-000-000-000	Textiles Vestuario Y Calzado	14.000.000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	12.000.000
215-22-02-003-000-000	Calzado	2.000.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles Y Lubricantes	2.000.000
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos	2.000.000
215-22-04-000-000-000	Materiales De Uso Y Consumo	454.000.000
215-22-04-001-000-000	Materiales De Oficina	65.000.000
215-22-04-002-000-000	Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	175.000.000
215-22-04-007-000-000	Materiales Y Utiles De Aseo	110.000.000
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales	40.000.000
215-22-04-010-000-000	Materiales Para Mantenimiento Y Rep. De Inmuebles	50.000.000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos Y Utiles Diversos	4.000.000
215-22-04-999-000-000	Otros	10.000.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Basicos	376.050.000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	155.000.000
215-22-05-002-000-000	Agua	130.000.000
215-22-05-003-000-000	Gas	6.000.000
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	20.000.000
215-22-05-006-000-000	Telefonia Celular	10.000.000
215-22-05-007-000-000	Acceso A Internet	55.000.000
215-22-05-999-000-000	Otros	50.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento Y Reparaciones	164.400.000
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento Y Reparacion De Edificios	150.000.000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento Y Reparacion De Vehiculos	3.000.000
215-22-06-004-000-000	Mant. Y Rep. Maquinas Y Equipos De Oficina	10.000.000
215-22-06-006-000-000	Mant. Y Rep. De Otras Maquinarias Y Equipos	1.400.000
215-22-07-000-000-000	Publicidad Y Difusion	30.000.000
215-22-07-001-000-000	Servicios De Publicidad	17.000.000

# Finanzas, Inversión

215-22-07-002-000-000	Servicios De Impresion	7.000.000
215-22-07-999-000-000	Otros	6.000.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	90.500.000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	500.000
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas Y/O Jardines Infantiles	60.000.000
215-22-08-999-000-000	Otros	30.000.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	185.000.000
215-22-09-003-000-000	Arriendo De Vehiculos	80.000.000
215-22-09-005-000-000	Arriendo De Maquinas Y Equipos	80.000.000
215-22-09-999-000-000	Otros	25.000.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros Y De Seguros	60.000.000
215-22-10-002-000-000	Primas Y Gastos De Seguros	60.000.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Tecnicos Y Profesionales	348.400.000
215-22-11-002-000-000	Cursos De Capacitacion	208.400.000
215-22-11-999-000-000	Otros	140.000.000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos En Bienes Y Servicio De Consumo	41.000.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	40.000.000
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas Y Recargos	1.000.000
215-24-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	40.000.000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	40.000.000
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias Al Sector Privado	40.000.000
215-26-00-000-000-000	Otros Gastos Corrientes	40.000.000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5.000.000
215-26-02-000-000-000	Compensacion Por Daños A Terceros Y/O A La Propiedad	35.000.000
215-29-00-000-000-000	Adquisicion De Activos No Financieros	245.000.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario Y Otros	35.000.000
215-29-05-000-000-000	Maquinas Y Equipos	70.000.000
215-29-05-001-000-000	Maquinas Y Equipos De Oficina	50.000.000
215-29-05-999-000-000	Otras	20.000.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informaticos	105.000.000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales Y Perifericos	105.000.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informaticos	35.000.000
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	35.000.000
215-34-00-000-000-000	Servicio De La Deuda	400.000.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	400.000.000

T O T A L E S

16.465.312.884



# Infraestructura

Proyectos ejecutados con

## Financiamiento FAEP 2017 Inversión total: \$326.181.000



- 1.- Construcción ampliación sector biblioteca Liceo Francisco Bilbao Barquín  
Valor: \$40.000.000.-



- 2.- Mejoramiento sector patio Escuela Pucará Lasana  
Valor: \$25.000.000.-



- 3.- Mejoramiento servicios higiénicos Escuela Pucará Lasana  
Valor: \$30.000.000.-



- 4.- Mejoramiento sector acceso Liceo Jorge Indo  
Valor: \$15.000.000.-



- 5.- Mejoramiento servicios higiénicos Liceo Jorge Indo  
Valor: \$41.000.000.-



- 6.- Mejoramiento patio prebásica Escuela Ana Frank  
Valor: \$25.000.000.-



- 7.- Reposición techumbre Complejo José Miguel Carrera  
Valor: \$40.000.000.-



- 8.- Mejoramiento servicios higiénicos Escuela Mañio  
Valor: \$100.000.000.-



- 9.- Reposición ventanas Escuela Mañio  
Valor: \$10.181.000.-





(Dotación)

# Directivos, Docentes y Asistentes



# Directivos de Jardines Infantiles

## ESTABLECIMIENTO

Sala Cuna Pascual Gambino  
Jardin Infantil Gabriela Mistral  
Jardin Infantil Colmenita  
Jardin Beato Padre Hurtado  
Jardin Infantil Parinacota  
Jardin Infantil Los Molinos  
Jardin Infantil Rigoberto Puebla  
Jardin Infantil Manuel Guerrero  
Jardín Infantil José Manuel Parada  
Jardín Infantil Hugo Marchant  
Jardín Infantil Andrés Aylwin

## DIRECTORA

Mayerling Fuentes  
Marcela Larenas  
Elizabeth Salazar Hormazabal  
Karen Rivas  
María Barahona  
Lorena Contreras  
Soledad Zúñiga  
Cecilia Vasquez  
Roxana Salas  
Carolina Aldea  
Alejandra Rojas



# Directivos de Escuelas y Liceos

## ESTABLECIMIENTO

Escuela Luis Cruz Martínez N°334  
Escuela Estado de Michigan N°336  
Escuela El Mañío N°337  
Escuela Mercedes Fontecilla N°1414  
Escuela María Luisa Sepúlveda N°1584  
Escuela Valle de la Luna N°1668  
Escuela Ana Frank N°1963 Roxana  
Escuela Pucara de Lasana N°1968  
Liceo Alcalde Jorge Indo  
Complejo José Miguel Carrera  
Liceo Francisco Bilbao Barquin  
Liceo Adultos Poeta Vicente Huidobro

## DIRECTOR (A)

Mariana Donoso (I)  
Jacqueline Navarro (I)  
Marcia Fuentes Zúñiga  
Alberto Elías Rubio  
Jorge Flores Leal  
Jorge Robles Montenegro  
Sanchez Sotomayor  
Osvaldo Maldonado Pinto  
Rosa Muñoz Araya  
Oscar Moreno Jeldres  
Cora Arce Orellana  
Carlos Muñoz Varas



# Docentes y Asistentes

Dotación Educadoras y Asistentes de la Educación de Jardines Infantiles y Sala Cuna

	Directoras 2016/2017		Educadoras 2016/2017		Técnicos 2016/2017		Auxiliares 2016/2017	
Sala Cuna Pascual Gambino	1	1	3	2	8	9	1	2
Jardin Infantil Gabriela Mistral	1	1	11	10	29	32	4	5
Jardin Infantil Colmenita	1	1	12	9	34	34	3	5
Jardin Beato Padre Hurtado	1	1	5	5	14	14	2	2
Jardin Infantil Parinacota	1	1	5	5	15	14	3	3
Jardin Infantil Los Molinos	1	1	5	6	15	14	3	2
Jardin Infantil Rigoberto Puebla	1	1	5	5	15	16	2	2
Jardin Infantil Manuel Guerrero	1	1	3	3	8	8	2	1
Jardín Infantil José Manuel Parada	1	1	9	10	27	26	3	4
Jardín Infantil Hugo Marchant	1	1	6	5	13	14	2	2
Jardín Infantil Andrés Aylwin	1	1	4	3	15	15	2	2
TOTAL	11	11	68	63	193	196	27	30



# Docentes

Dotación de docentes y docentes Ley Sep

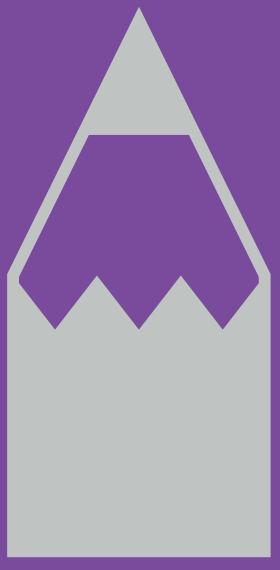
Dotación Docentes	2016	2017	Dotación Docentes Sep	2016	2017
Escuela Luis Cruz Martínez N°334	62	66	Escuela Luis Cruz Martínez N°334	15	11
Escuela Estado de Michigan N°336	40	36	Escuela Estado de Michigan N°336	10	8
Escuela El Mañío N°337	23	25	Escuela El Mañío N°337	6	5
Escuela Mercedes Fontecilla N°1414	51	52	Escuela Mercedes Fontecilla N°1414	10	5
Escuela María Luisa Sepúlveda N°1584	47	40	Escuela María Luisa Sepúlveda N°1584	7	5
Escuela Valle de la Luna N°1668	29	28	Escuela Valle de la Luna N°1668	6	6
Escuela Ana Frank N°1963	37	61	Escuela Ana Frank N°1963	8	5
Escuela Pucara de Lasana N°1968	21	20	Escuela Pucara de Lasana N°1968	5	6
Liceo Alcalde Jorge Indo	14	18	Liceo Alcalde Jorge Indo	0	0
Complejo José Miguel Carrera	46	49	Complejo José Miguel Carrera	2	4
Liceo Francisco Bilbao Barquin	23	25	Liceo Francisco Bilbao Barquin	2	2
Liceo Adultos Poeta Vicente Huidobro	22	25	Liceo Adultos Poeta Vicente Huidobro	0	0
TOTAL	415		TOTAL	71	57



# Asistentes

Dotación Asistentes de la Educacion Escuelas y Liceos Municipales

	Asistentes 2016/2017		Auxiliares 2016/2017		Paradocentes 2016/2017	
Escuela Luis Cruz Martínez N°334	34	8	18	15	8	12
Escuela Estado de Michigan N°336	22	7	7	9	8	9
Escuela El Mañío N°337	19	5	7	6	6	5
Escuela Mercedes Fontecilla N°1414	29	6	14	11	10	10
Escuela María Luisa Sepúlveda N°1584	28	12	10	14	9	9
Escuela Valle de la Luna N°1668	12	3	5	5	4	4
Escuela Ana Frank N°1963	26	8	11	10	7	8
Escuela Pucara de Lasana N°1968	7	3	1	1	3	3
Liceo Alcalde Jorge Indo	6	1	3	3	2	4
Complejo José Miguel Carrera	19	3	9	11	7	10
Liceo Francisco Bilbao Barquin	8	2	2	3	5	4
Liceo Adultos Poeta Vicente Huidobro	7	1	3	3	2	2
TOTAL	217	59	90	91	71	80



# Simce

# Datos Simce Lenguaje

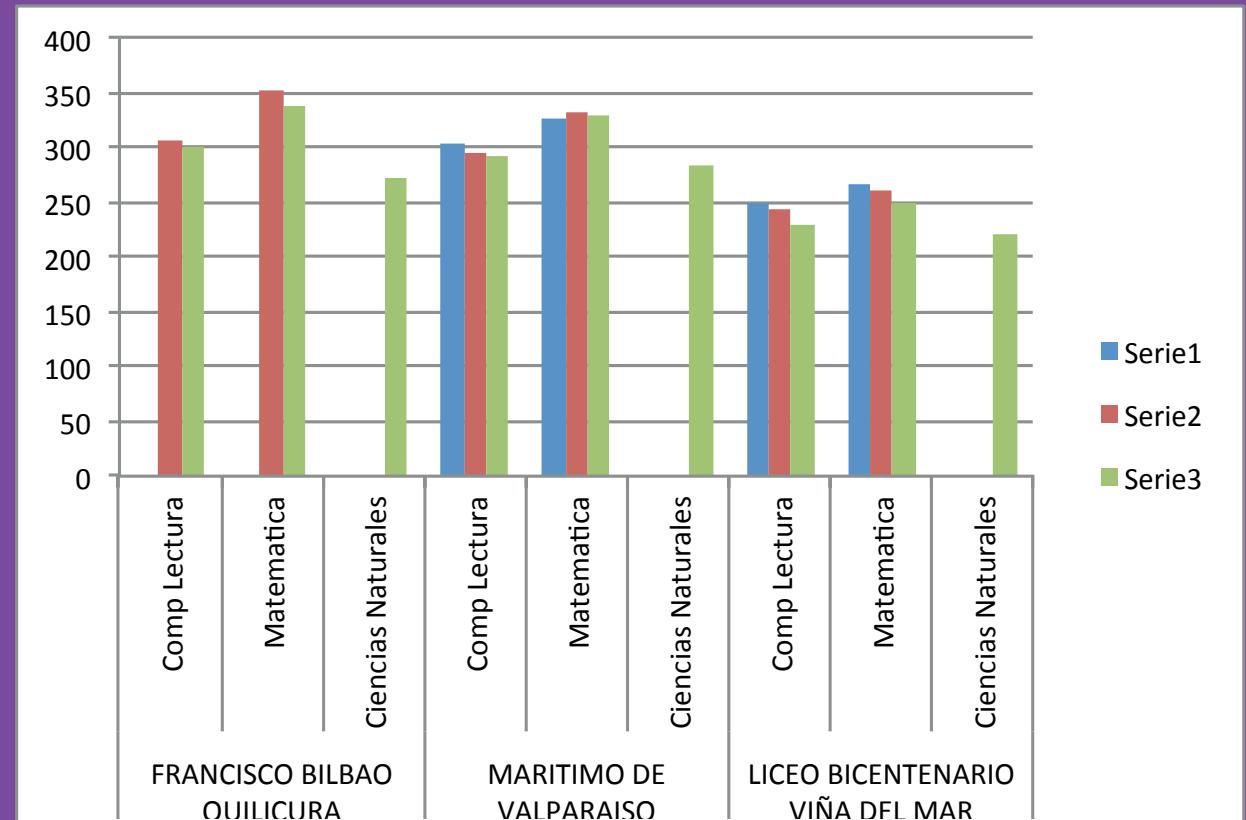
		2014 / 2015 / 2016				2014 / 2015 / 2016		
LUIS CRUZ MARTINEZ	4° Básico	230	246	241	MERCEDES FONTECILLA	4° Básico	239	239
	6° Básico	195	204	184		6° Básico	199	215
	II Medio					II Medio		211
MICHIGAN	4° Básico	241	244	261	PUCARA	4° Básico	253	281
	6° Básico	211	259	212		6° Básico	187	204
	II Medio					II Medio		233
MAÑIO	4° Básico	253	239	236	VALLE DE LA LUNA	4° Básico	227	223
	6° Básico	28	219	217		6° Básico	190	206
	II Medio					II Medio		216
ANA FRANK	4° Básico	269	264	267	FRANCISCO BILBAO	4° Básico		
	6° Básico	228	234	250		6° Básico		
	II Medio					II Medio	306	301
MARIA LUISA SEPULVEDA	4° Básico	241	232	210	JOSÉ MIGUEL CARRERA	4° Básico		
	6° Básico	222		196		6° Básico		
	II Medio					II Medio	204	213
					JORGE INDO	4° Básico		
						6° Básico		
						II Medio	212	197
								203

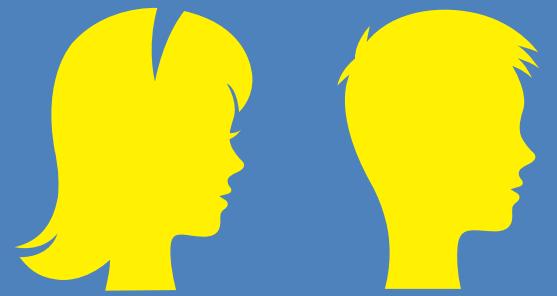
# Datos Simce Matemáticas

		2014 / 2015 / 2016					2014 / 2015 / 2016			
LUIS CRUZ MARTINEZ		4° Básico	231	252	238	MERCEDES FONTECILLA	4° Básico	225	241	223
		6° Básico	208	195	199		6° Básico	206	223	205
		II Medio					II Medio			
MICHIGAN		4° Básico	243	253	260	PUCARA	4° Básico	237	293	232
		6° Básico	216	238	218		6° Básico	214	204	225
		II Medio					II Medio			
MAÑIO		4° Básico	233	250	236	VALLE DE LA LUNA	4° Básico	231	217	192
		6° Básico	219	210	217		6° Básico	199	216	204
		II Medio					II Medio			
ANA FRANK		4° Básico	265	254	255	FRANCISCO BILBAO	4° Básico			
		6° Básico	233	230	236		6° Básico			
		II Medio					II Medio	352	339	
MARIA LUISA SEPULVEDA		4° Básico	209	209	225	JOSÉ MIGUEL CARRERA	4° Básico			
		6° Básico	212	199	199		6° Básico			
		II Medio					II Medio	199	194	218
						JORGE INDO	4° Básico			
							6° Básico			
							II Medio	189	201	203

## Datos comparativos de Liceos Bicentenarios

Establecimiento		2014	2015	2016
FRANCISCO BILBAO QUILICURA	Comp Lectura	306	301	
	Matematica	352	339	
	Ciencias Naturales		272	
MARITIMO DE VALPARAISO	Comp Lectura	304	294	292
	Matematica	328	332	330
	Ciencias Naturales		283	
LICEO BICENTENARIO VIÑA DEL MAR	Comp Lectura	250	243	230
	Matematica	267	261	250
	Ciencias Naturales		222	





# Matrícula

# Matrícula Histórica

## Jardines Infatiles y Sala Cuna

	2016 / 2017	
Sala Cuna Pascual Gambino	38	42
Jardin Infantil Gabriela Mistral	296	296
Jardin Infantil Colmenita	296	296
Jardin Beato Padre Hurtado	101	104
Jardin Infantil Parinacota	99	104
Jardin Infantil Los Molinos	104	104
Jardin Infantil Rigoberto Puebla	104	104
Jardin Infantil Manuel Guerrero	52	52
Jardín Infantil José Manuel Parada	204	204
Jardín Infantil Hugo Marchant	104	104
Jardín Infantil Andrés Aylwin	97	104
<b>TOTAL</b>	<b>1495</b>	<b>1514</b>

## Escuelas y Liceos

	2016 / 2017	
Escuela Luis Cruz Martínez N°334	1080	1215
Escuela Estado de Michigan N°336	742	821
Escuela El Mañío N°337	366	404
Escuela Mercedes Fontecilla N°1414	990	1093
Escuela María Luisa Sepúlveda N°1584	471	699
Escuela Valle de la Luna N°1668	434	466
Escuela Ana Frank N°1963	791	828
Escuela Pucara de Lasana N°1968	272	299
Liceo Alcalde Jorge Indo	111	202
Complejo José Miguel Carrera	607	689
Liceo Francisco Bilbao Barquin	398	488
Liceo Adultos Poeta Vicente Huidobro	435	584
<b>TOTAL</b>	<b>6697</b>	<b>7788</b>

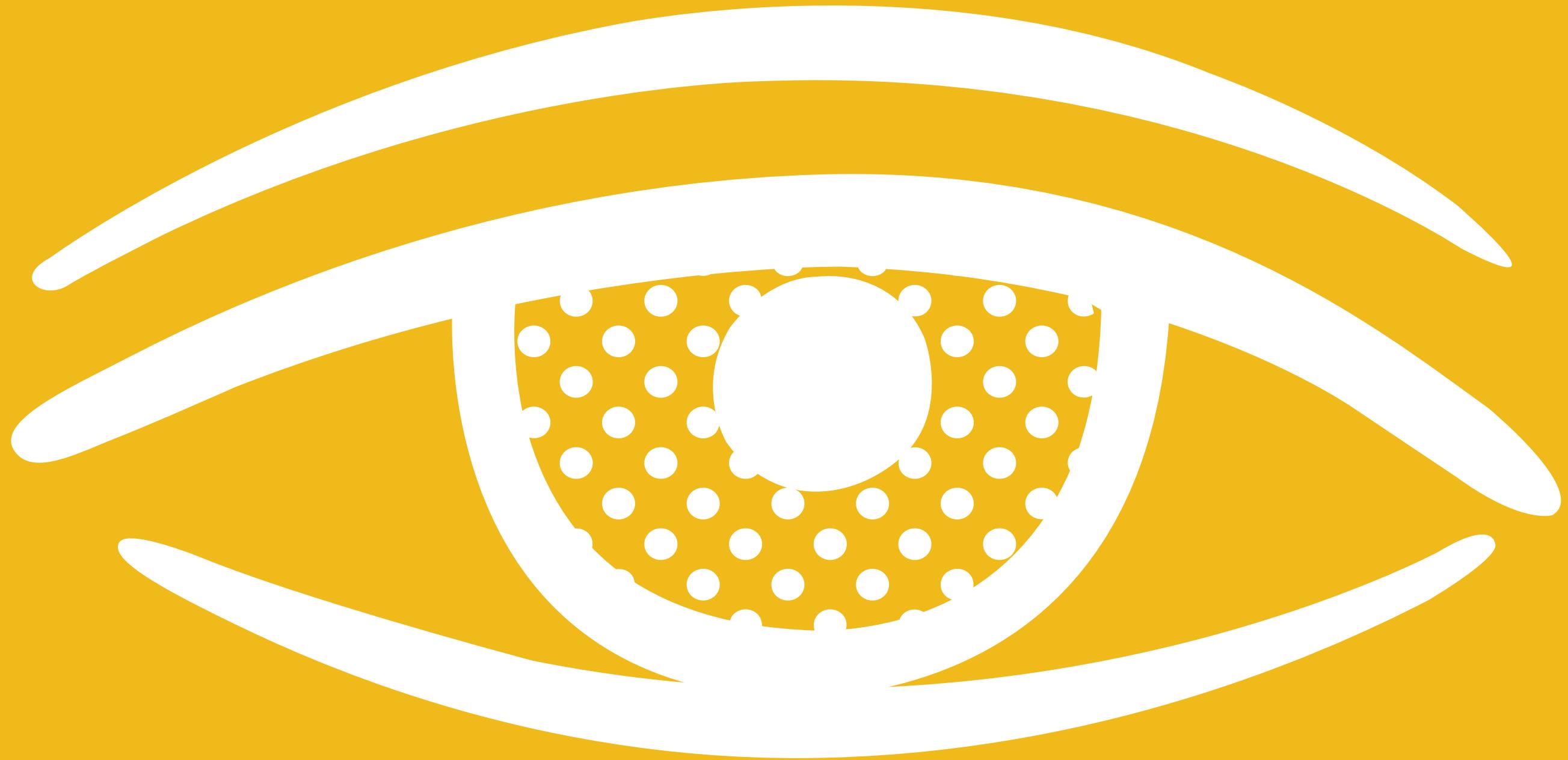
# Matrícula Proyección 2018

## Jardines Infatiles

	Proyección 2018
Sala Cuna Pascual Gambino	40
Jardin Infantil Gabriela Mistral	296
Jardin Infantil Colmenita	296
Jardin Beato Padre Hurtado	104
Jardin Infantil Parinacota	104
Jardin Infantil Los Molinos	104
Jardin Infantil Rigoberto Puebla	104
Jardin Infantil Manuel Guerrero	52
Jardín Infantil José Manuel Parada	204
Jardín Infantil Hugo Marchant	104
Jardín Infantil Andrés Aylwin	104
<b>TOTAL</b>	<b>1512</b>

## Escuelas y Liceos

	Proyección 2018
Escuela Luis Cruz Martínez N°334	1400
Escuela Estado de Michigan N°336	820
Escuela El Mañío N°337	450
Escuela Mercedes Fontecilla N°1414	1050
Escuela María Luisa Sepúlveda N°1584	700
Escuela Valle de la Luna N°1668	480
Escuela Ana Frank N°1963	850
Escuela Pucara de Lasana N°1968	300
Liceo Alcalde Jorge Indo	200
Complejo José Miguel Carrera	750
Liceo Francisco Bilbao Barquin	490
Liceo Adultos Poeta Vicente Huidobro	580
<b>TOTAL</b>	<b>8070</b>



Anexo #1

# Indicadores Padem 2018

# ENFOQUE DE DERECHOS

Acción	Objetivo	Indicador #1	Indicador #2
<b>Programa de Nutrición y Vida Saludable</b>	Implementar y monitorear programa de vida saludable en los establecimientos municipales de la comuna de Quilicura, con la finalidad de sensibilizar a los escolares, profesores, cuerpo directivo y apoderados sobre la importancia de una alimentación equilibrada, reconociendo los riesgos asociados a malos hábitos. Establecer nexos con el departamento de salud y sus programas de vida sana, de esta forma contribuir a la atención especializada de salud.	% de sesiones educativas dirigidas a padres y/o apoderados abordando al 15% del total, en relación a la alimentación y hábitos de vida saludable de sus hijos.	% de Derivaciones de estudiantes con mayor grado de obesidad y con factores de riesgos asociados para la salud de los Establecimientos Municipales a programas multidisciplinarios que funcionan en el departamento de salud.
<b>Revista Institucional Dem</b>	Destacar los aspectos fundamentales de la educación pública que se imparte en nuestros establecimientos educacionales a través de una revista institucional DEM como una forma de difusión de los programas y acciones que se establecieron en el currículum de los establecimientos a la comunidad educativa fortaleciendo de esta forma la participación.	% en número de revistas impresas según matrícula de establecimientos educacionales de la comuna.	% en número de revista entregados a la comunidad educativa de los establecimientos municipales de la comuna.
<b>Gobiernos estudiantiles y centros de apoderados</b>	Construir un plan de trabajo que integre y promueva la participación constante de padres, apoderados y estudiantes de los establecimientos educacionales municipales fortaleciendo el PEI de cada unidad educativa. Llevando a cabo las acciones determinadas por la Dirección del Departamento de Educación en concordancia con las contenidas en el PME de cada establecimiento educacional.	Formar y activar los centros de estudiantes, padres y apoderados dentro de los plazos y procedimientos legales que están establecidos por los distintos estatutos. 100% en la totalidad de los Establecimientos municipales.	Fortalecer habilidades de Liderazgo, innovación y creatividad, además de Inculcar y potenciar el pensamiento crítico y el juicio reflexivo, a través de actividades que concuerden con la realidad de cada establecimiento. 100% en la totalidad de los Establecimientos municipales.

# ENFOQUE DE DERECHOS

Acción	Objetivo	Indicador #1	Indicador #2
<b>Creando conciencia ecológica</b>	Fomentar la participación vinculada a actividades relacionadas con el Medio Ambiente de acuerdo al lineamiento comunal sobre la materia.	% de establecimientos educacionales y jardines infantiles municipales postulen a fondos FPA con asesoría técnica del DEM.	% de intervenciones pedagógicas de educación ambiental en las escuelas y jardines infantiles municipales.
<b>Capital cultural</b>	Difusión y captación de estudiantes a talleres culturales y artísticos a realizar (artes visuales, literatura, teatro, cine y danza).	Implementar talleres artístico-culturales en el 80% de los establecimientos educacionales municipales.	Presentación del 50% de los talleres de los establecimientos municipales a la comunidad escolar.
<b>Plan de seguridad escolar</b>	Promover y asesorar a los establecimientos educacionales en la elaboración del pise y en el desarrollo de actividades en seguridad escolar, frente a diferentes situaciones de emergencia.	% de establecimientos con actualización de políticas y reglamentos de seguridad frente a una emergencia.	% de simulacros en cada establecimientos educacionales con el apoyo de las instancias correspondientes.

# INCLUSIÓN EDUCATIVA

Acción	Objetivo	Indicador #1	Indicador #2
<b>Campaña Matrículas</b>	Promocionar la educación municipal de Quilicura a la comunidad local para captar matrículas 2018 utilizando diversas estrategias, soportes de difusión (POP) y herramientas de marketing.	% de difusión de la campaña de matrículas	% de beneficiarios a quienes llegó esta campaña.
<b>Incluyendo Alumnos Con Nee</b>	Garantizar atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales con la implementación del decreto 170/2009, con el decreto 83/2015 y con el decreto 1300/2002, en los establecimientos educacionales con programa de integración y grupos diferenciales, para favorecer la participación y el logro de los aprendizajes esperados.	% de trabajo colaborativo y de co-enseñanza.	% de adecuaciones curriculares y apoyo especializado dirigido a los/as estudiantes que presenten NEE, de acuerdo a la evaluación diagnóstica integral.
<b>Área de Sexualidad, Afectividad y Género</b>	Generar espacios educativos y formativos en el respeto a los Derechos Sexuales y Reproductivos, incorporando una perspectiva de género y diversidades sexuales	Nº de participantes 2018/Nº de participantes 2017*100%	Nº de asistentes.
<b>Interculturalidad</b>	Promover una educación inclusiva, con la incorporación de educadores y facilitadores/ as lingüísticos para el abordaje pedagógico y de convivencia escolar en las comunidades educativas.	Incorporar Facilitadores Lingüísticos en el 75% de los establecimientos educacionales de educación básica y media.	Aumentar en un 25% la resolución efectiva de conflictos ocasionados por dificultades idiomáticas y culturales.

# INCLUSIÓN EDUCATIVA

Acción	Objetivo	Indicador #1	Indicador #2
<b>Estrategia Intersectorial Dem en Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos</b>	Mejorar los espacios de diálogo y comunicación en los jardines, escuelas y liceos de la comuna para practicar y contribuir al clima de convivencia escolar, implementando las Aulas del Bienestar. Lograr el autocuidado, detección y tratamiento oportuno de las complejidades que emergen en nuestros niños, niñas y jóvenes, articulando con las redes comunales las estrategias de trabajo en el abordaje de los fenómenos, fomentando estilos de vida saludables y favoreciendo el aprendizaje como una forma de mejorar las condiciones de la enseñanza aprendizaje.	Nº reuniones bimestrales 2018/Nº reuniones bimestrales 2017*100%.	(Nº reuniones mensuales 2018/ Nº reuniones mensuales 2017*100%.
<b>Cosam Escolar</b>	Fortalecer el vínculo familia, escuela y espacios de salud mental, favoreciendo los aprendizajes significativos de niños, niñas y adolescentes que requieren la atención especializada, facilitando el quehacer docente y de equipos directivos.	Nº de VIEL 2018/ Nº de VIEL 2017 * 100.	Nº asesorías 2018/Nº asesorías 2017*100.
<b>Barrio Educativo</b>	Compartir experiencias pedagógicas integrales en distintas comunidades educativas considerando la ubicación geográfica de establecimientos educacionales municipales, utilizando diversas estrategias metodológicas que sean atractivas y contextualizadas a temáticas que colaboren con el desarrollo personal, social, educativo y familiar de los estudiantes, padres y apoderados	% De salidas a terreno realizadas según cronograma de trabajo.	% Actividades ejecutadas en cada salida a terreno planificadas.

# CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

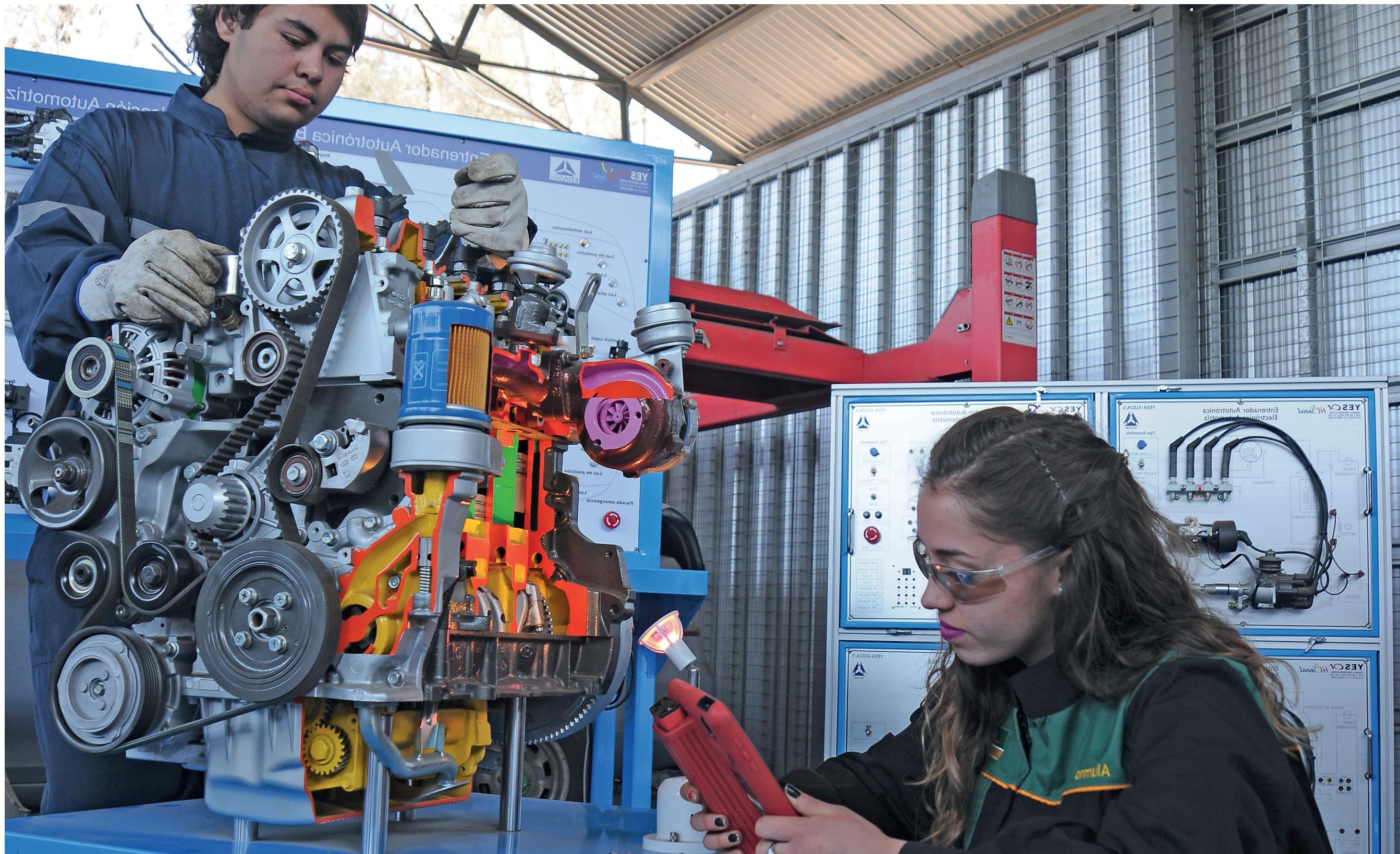
Acción	Objetivo	Indicador #1	Indicador #2
<b>Espacios de Aprendizaje Adecuados</b>	Conformar cursos con un máximo de 40 alumnos en cada Establecimiento para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizajes.	% De establecimientos con 40 alumnos en aula.	% Logro académico con 40 alumnos en sala.
<b>Adecuación Horaria de Docentes Titulares</b>	Aplicar la normativa vigente correspondiente al artículo N° 22 del Estatuto Docente que faculta a los sostenedores a realizar adecuaciones o supresiones horarias de los docentes titulares por razones de variaciones de matrícula, cambios de curriculares y/o modificaciones del tipo de educación de Escuelas Básicas y Medias del sector municipal.	% De establecimiento en donde se pudo aplicar artículo 22.	% De carga horarias reducidas de marzo a diciembre.
<b>Programa de Carrera Funcionaria</b>	Implementar un plan anual de capacitación que fomente el aprendizaje continuo de nuevas herramientas que permitan mejorar la calidad del servicio brindado por los Asistentes de la Educación, tanto profesionales como no profesionales.	% Asistentes capacitados.	% Participantes en formaciones realizadas.
<b>Incorporación Dua en el Aula</b>	Implementar un modelo de planificación de aula considerando los estilos de cada estudiante para fortalecer las adecuada adquisición de los conocimientos con el fin de fortalecer las habilidades cognitivas individuales de todos nuestros alumnos con contextos cercanos y significativos, apoyados por profesionales de la educación que colaboren en incrementar estrategias de aprendizaje adecuadas y pertinentes a los objetivos pedagógicos del nivel.	% De docentes que entregan planificaciones considerando estrategias dua.	% De alumnos por curso que aumenta en rendimiento escolar

# CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

Acción	Objetivo	Indicador #1	Indicador #2
<b>Profesor Tutor</b>	Generar espacios formativos integrales a jóvenes de EE Municipales de la comuna, a través de un acompañamiento directo que brinde apoyo en salud, bienestar, convivencia, la adquisición de aprendizajes y una mejor calidad de vida en cada unidad educativa.	% De Docentes con 4 Horas de Profesor Tutor.	% De cursos por establecimiento que aumenta su estandar en dps.
<b>Acompañamiento al Aula</b>	Fortalecer las prácticas pedagógicas del docente a través del acompañamiento al aula para el logro de los aprendizajes.	% De visitas al aula por establecimiento.	% De docentes retroalimentados por establecimiento.
<b>Departamento De Asignatura</b>	Promover el trabajo en equipo a través de departamentos de asignaturas en sus reuniones quincenales, para unificar estrategias de aprendizaje, compartir didácticas y experiencias, revisar cobertura curricular, creación de instrumentos y análisis de resultados en la asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias, historia, arte y cultura.	% De instrumentos elaborados por cada departamento.	% De reuniones planificadas y ejecutadas.
<b>Articulación Kinder- Primero Básico / Octavo Básico-Primero Medio</b>	Mejorar las prácticas de trabajo no lectivo de los profesores jefes de los niveles de Kínder con 1º Básico y 8º básico con 1º medio, para la implementación de metodologías innovadoras que permitan la obtención de aprendizajes efectivos de todos los estudiantes de escuelas de la comuna en lecto- escritura y matemáticas.	% De reuniones de coordinación con docentes de asignaturas que correspondan.	% De alumnos que mejoran rendimiento en lecto escritura y matemáticas por establecimiento.
<b>Cumplimiento Acciones Pme</b>	Gestionar las condiciones necesarias para que los Establecimientos Educacionales cumplan con las acciones de cada PME.	% De acciones ejecutadas y planificadas en pme por establecimiento.	% De establecimientos con cumplimiento y entrega de recursos al año.

# Anexo #2

Acción	Objetivo	Indicador #1	Indicador #2
<b>Escuela De Música</b>	Potenciar la Escuela de Música como referente Cultural a nivel Regional y Nacional para Concretar la creación de un Ballet Folclórico Comunal con Estudiantes y apoderados de las Escuelas Municipales	% de Conciertos hito realizados cada año.	% de asistencia a Encuentros Regionales y Nacionales de Agrupaciones Musicales, Coros y Orquestas.
<b>Biblioteca Municipal</b>	Estimular de forma entretenida, la participación de niños y adultos aportando a su desarrollo cultural y personal.	% de inscritos con carnet de biblioteca de año en curso.	% de libros solicitados en año en curso.







# PADEM

2018



[demquilicura.cl](http://demquilicura.cl)



@quilicuraeduca



[demquilicuraeduca](#)